

86773

20



86773

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por " TRIQUINOSCOPIO

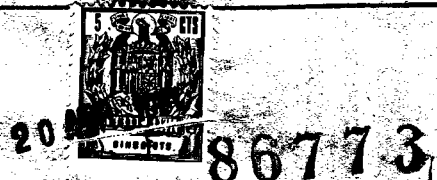
DE PROYECCION "

a favor de

.....
Don Avelino Gilsanz de Goñi

domiciliado en CEBREROS (Avila).- Toledo, nº 18

- c/m -



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

10

Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a unas mejoras introducidas en los aparatos triquinoscópicos del tipo en los cuales, la observación del preparado de carne de cerdo, se efectúa a través de un ocular y con un solo ojo.

15

Los perfeccionamientos en cuestión, a que hace referencia la invención, consisten en convertir esta clase de incómodos e imperfectos aparatos, en triquinoscopios de proyección, en los que la preparación se proyecta en una pantalla con la consiguiente mejora de la imagen que se observa con gran luminosidad y nitidez.

20

Para resolver la tarea que se ha propuesto el invento sirve un dispositivo cuya descripción se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales se expone su estructura, al propio tiempo que su funcionamiento.

25

En los dibujos, la Fig. 1ª presenta el conjunto del triquinoscopio con la caja de proyección adaptada a él y el transformador con las tomas de corriente a la red y los cables de salida para alimentación de la lámpara.

30

Los números representan: (1) Toma de corriente de la red. (2) Transformador. (3) Mando del transformador. (4) Cables de salida del transformador para alimentar la bombilla. (5) Pie del triquinoscopio. (6) Articulación. (7) Bornas de toma de corriente. (8) Caja de reflexión. (9) Chapa de sujeción de la caja de proyección a la platina del triquinoscopio. (10) Platina del triquinoscopio. (11) Placas de cristal con la preparación de carne. (12) Rayos reflejados por el espejo. (13)



86773

Objetivo del triquinoscopio. (14) Brazo del triquinoscopio. (15) Rueda para graduar la distancia focal. (16) Tuho del triquinoscopio. (17) Ocular. (18) Rayos proyectados. (19) Pantalla.

5

La Figura 2ª, presenta la caja de reflexión, por detrás, apreciándose el espejo de reflexión señalado con el nº (8,a). El resto de los números ya han sido explicados en el texto de la figura nº 1.

La figura 3ª, presenta la adaptación de un nuevo espejo de reflexión en aquellos triquinoscopios que, por carecer de articulación no puede adoptar el tubo la posición horizontal.

10

Los números representan: (18) Rayos incidentes. (18,a) Rayos reflejados por el espejo. (20) Abrazadera adaptable al tubo del triquinoscopio. (21) Soporte con espejo inclinado a 45°.

El resto de los números ya han sido explicados en el texto de la figura nº 1:

15

La invención prevé adaptar a los triquinoscopios normales dos dispositivos:

1º.- Dispositivo de reflexión (8).- Consta de una caja metálica cuadrada o redonda, pudiendo ser de distintas dimensiones, formada por dos tapas una de las cuales vá adosada a la platina del triquinoscopio (10). Esta tapa lleva un casquillo que aloja la bombilla y un condensador a través del cual pasa la luz.

20

La otra tapa lleva un reflector parabólico (8,a) y vá ajustada a la primera encajando en ella exteriormente para formar la caja de reflexión.

25

En los triquinoscopios no articulados (figura nº 3) que no pueden por tanto tomar la posición horizontal para proyectar directamente la imagen en una pantalla, se adapta un dispositivo (21) que aloja un espejo con una inclinación de 45°, con el fin de reflejar la imagen y proyectarla en la pantalla.

30

2º.- Dispositivo para transformar la corriente eléctrica. Consta

20
5
86773

de una resistencia o de un transformador (2) capaces de reducir el voltaje procedente de la red (1) y modificarlo al necesario para la alimentación de la lámpara que va en la caja de reflexión (8).

5

El funcionamiento se consigue al conectar el transformador (2) o resistencia a la red (1) seleccionando mediante el mando apropiado (3) el voltaje conveniente para obtener la luminosidad necesaria para la observación.

10

La luz procedente de la lámpara es reflejada por el espejo parabólico (8,a) y proyectada a través del condensador, del objetivo (13) y del ocular (17) del triquinoscopio, hasta una pantalla (19) situada a distancia conveniente para la buena observación.

15

El triquinoscopio descrito en el curso de esta Memoria tiene por finalidad ofrecer a los usuarios un procedimiento cómodo y económico para la inspección de carne de cerdo.

20

Cómodo, porque elimina el enojoso y molesto procedimiento de observar la preparación a través del ocular con un ojo solamente, pues la preparación se proyecta en la pantalla.

25

Económico, porque con un desembolso infinitamente inferior al que llevaría la compra de un triquinoscopio de proyección del tipo de los conocidos hasta la fecha, se pueden obtener mejores resultados.

30

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguiente:

1ª.- TRIQUINOSCOPIO DE PROYECCION, caracterizado porque está constituido esencialmente por un triquinoscopio simple, propiamente dicho en el que se acopla un dispositivo de reflexión integrado por una caja

20
E 23 III
SINCE 1878
86773

5

metálica formada por dos tapas, una de las cuales se adosa a la platina del triquinoscopio, teniendo incorporada esta tapa un casquillo que aloja una bombilla y un condensador a través del cual pasa la luz, mientras que la otra tapa que va ajustada a la primera encajando en ella exteriormente para formar la caja de reflexión, lleva un reflector parabólico.

10

2ª.- TRIQUINOSCOPIO DE PROYECCION, caracterizado según la anterior reivindicación y porque, en los triquinoscopios no articulados que no pueden por tanto adoptar la posición horizontal para proyectar directamente la imagen en una pantalla, se adapta un dispositivo que aloja un espejo con una inclinación de 45°, con el fin de reflejar la imagen y proyectarla en la mencionada pantalla.

15

3ª.- TRIQUINOSCOPIO DE PROYECCION, caracterizado porque, para transformar la corriente eléctrica que alimenta al mismo para su funcionamiento, tiene un transformador constituido por una resistencia que reduce el voltaje procedente de la red y lo modifica al necesario para la alimentación de la lámpara que va acoplada en la caja de reflexión; de tal forma que mediante un mando apropiado se gradúa el voltaje para obtener la luminosidad necesaria para la observación que se produce como consecuencia de que la luz procedente de la lámpara es reflejada por el espejo parabólico y proyectada a través del condensador, del objetivo y del ocular hasta una pantalla situada a cierta distancia.

20

25

4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " TRIQUINOSCOPIO DE PROYECCION ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 20 de Abril de 1961

ALFONSO UNGRIA

PP
[Handwritten signature]

30

Fig. 1: 80773

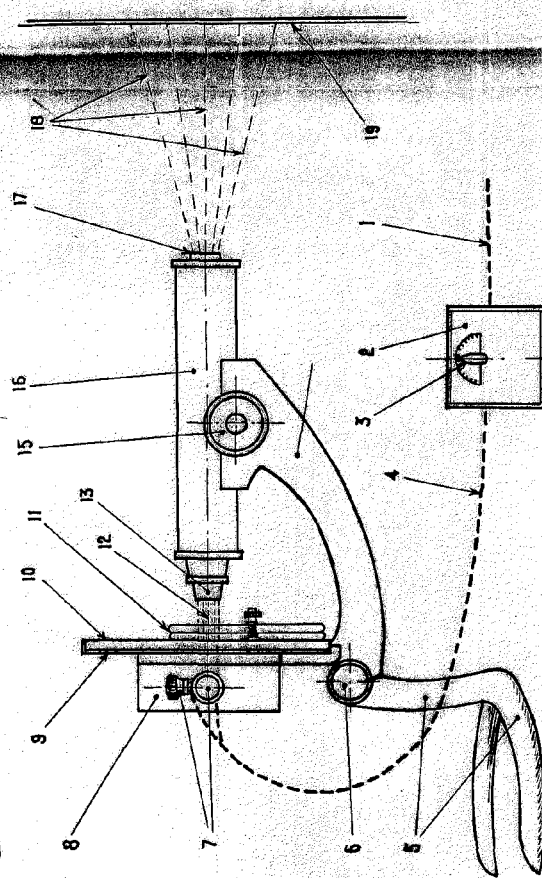


Fig. 2:

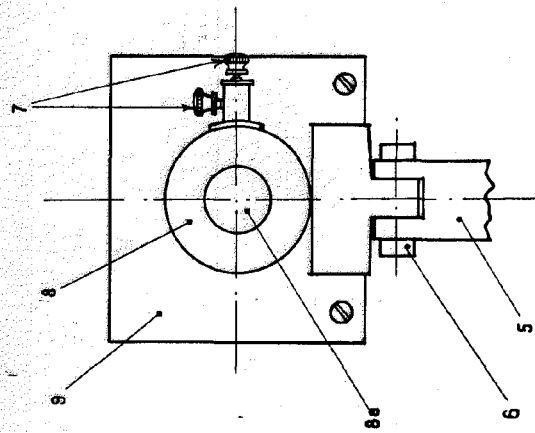
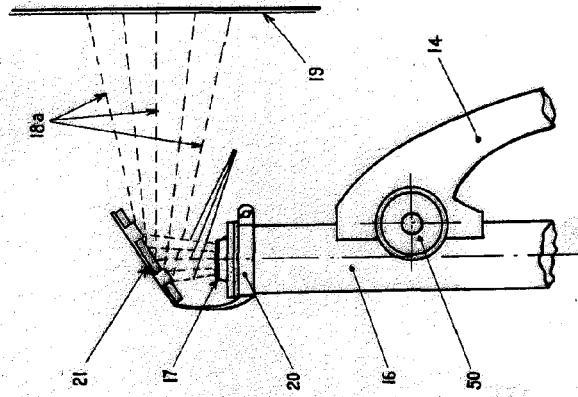


Fig. 3:



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 20 de Abril de 1961.
 ALFONSO UNGERIA
 P.P.

Alfonso Ungeria